

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-100117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,848

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,848) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de registro contable y presupuestario.
- II- Que se ha realizado cierre contable del ejercicio del año 2016, pero a la fecha aún se continúan recibiendo documentos de las diferentes direcciones, unidades y departamentos de la municipalidad que corresponden a años anteriores y que no fueron registrados contable y presupuestariamente.
- III- Que es necesario hacer el registro correspondiente de estos hechos económicos que afectarán al ejercicio del año 2017.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar el Registro contable y presupuestario de hechos económicos que se dieron en ejercicios de años anteriores y que no fueron reportados oportunamente, gastos que corresponden a pago a proveedores y otros valores sujetos a liquidación serán incluidos como gastos en el Ejercicio del año 2017.**
- 2. Autorizar al departamento de presupuesto, para generar las condiciones presupuestarias pertinentes.**
- 3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para realizar las erogaciones correspondientes de la fuente de financiamiento FF2.-Comuníquese”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS DIEZ DÍAS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**